

10/07/2014

Fiscal tomó declaración a testigos de accidente en que falleció joven estudiante de derecho

"Estamos recabando todos los antecedentes, la declaración de todos los testigos, tanto de la víctima como del imputado, para establecer la dinámica del accidente y con ello formular una hipótesis de cómo ocurrió este accidente de tránsito", explicó la Fiscal Silvia Olivares, de la Fiscalía de Ñuñoa, quien anoche se constituyó en la Siat de Carabineros para tomar declaración a los testigos del accidente y a los pasajeros que se transportaban en el vehículo que atropelló a la joven Constanza Lago.



La fiscal explicó que la ley estipula un delito preciso para los conductores que abandonen el lugar tras protagonizar un accidente. "Para el conductor que se da a la fuga en un accidente de tránsito, y no presta auxilio a la víctima, la ley de tránsito establece un delito propiamente tal, independiente del delito base", señaló Olivares.

Respecto a la autodenuncia que el conductor del vehículo presentó ante el 8 Juzgado de garantía, la fiscal confirmó que "existe una entrega voluntaria del vehículo y el imputado concurrió a autodenunciarse. No obstante, la fiscalía ya barajaba el nombre de este individuo como presunto conductor".

El fatal accidente ocurrió la madrugada del pasado domingo, en calle Manuel Montt, en la comuna de Providencia.